

# LA REPUBLICA

## Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre  
En el resto de España. . . 1'25 id. id.  
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

## SEMANARIO POLÍTICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

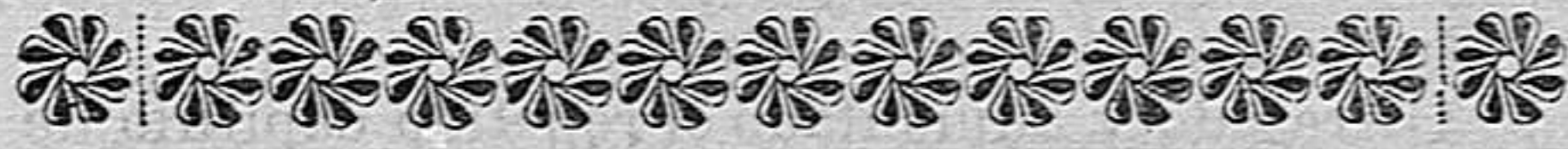
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO I

GERONA 2 DICIEMBRE DE 1905

Administración y Redacción  
UNION REPUBLICANA

Núm. 15



## FARMACIA DEL MERCADAL \* \* \*

Bernardas, 2 ♦♦ GERONA

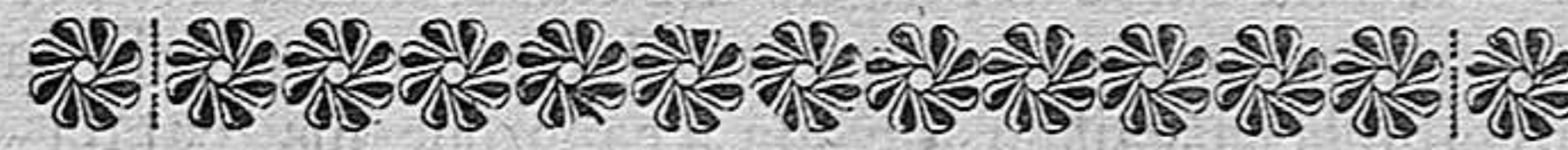
Medicamentos químicamente puros  
para el despacho de recetas.

## Vinos

\*\*\* JARABES MEDICINALES \*\*\*

## Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. \* \* \* ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



## Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9, Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases y todo lo

concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

## ¡PAZ Y TRABAJO!

Convengamos en que el presente momento histórico es fecundo en hechos graves: la línea política trazada por los Maura, Polavieja, Durán y Bas, amparada por Silvela, sostenida por los Robert, Rusiñol, Doménech, Cambó *et ejusdem furfuris*, está dando resultados óptimos por lo que se refiere á que son total demostración de la escasa capacidad gobernable de los principios contenidos en las doctrinas vergonzantes que disputaban el imperio del poder, á los principios liberales y democráticos de todas las manifestaciones filosóficas de las escuelas políticas modernas; pésimos por cuanto han constituido un heterogéneo conjunto de aspiraciones diversas, encubridoras de venales intemperancias que, en todos los casos, producen el exacerbamiento de antiguos males, la exaltación de sentimientos que vivían enterrados en el más completo olvido, la guerra sorda, repugnante, cínica, criminal entre hijos de una misma patria, de igual casa, de idéntica familia. Lo malo entre lo bueno, lo bueno entre lo malo de esa inmensa y grave agitación que conmoviéndonos en absoluto no nos deja vista cerebral, sensible para que veamos cual es la tremenda responsabilidad que á todos nos alcanza por esa seguida concatenación de sucesos, enteramente opuestos no ya á las conveniencias sociales en el concepto nacional entendido, sí que también á las que como ciudadanos de un pueblo que se dice culto, pretende ser europeo, encontrándose ciertamente enclavado en uno de los extremos del continente que expide luz filosófica, calor científico á todos los ámbitos del planeta térrero.

El espectáculo que ofrecemos al mundo civilizado hubiera de avergonzarnos. ¿Con qué razón murmuramos, despreciamos, inyectamos á nuestro ejército? ¿Acaso no se batió con bizarría, valor, denuedo en las lomas, en la manigua, en las sabanas y en las ciénagas? ¿Acaso no demostró en Luzón y Mindanao, en la Trocha y en el Caney, la misma abnegación, disciplina, espíritu de sacrificio que el demostrado en Soborrostro, Peña-plata, Luchana, Bilbao, Estella, Bailén, Gerona, Zaragoza, Madrid, igual, enteramente igual al de que hacían constante derroche aquellos antiguos tercios que lucharon y vencieron en Farnesio, Pavía, San Quintín, Flandes, Milanesado? ¿Es qué nuestro ejército prodújose cobardemente en alguna ocasión de las acaecidas en las pasadas guerras coloniales? Nó. Entonces ¿por qué

invectarlos? Si la culpa pertenece por igual á todos los españoles sin distinción de políticos y no políticos, sabios ó ignorantes, fabricantes á obreros, catalanes, como aragoneses ó castellanos, ¿cómo os atrevís vosotros los que os opellidáis catalanistas presentándoos los salvadores de la patria, á condensar las responsabilidades del desastre tan sólo en el ejército y la armada? Estos organismos dejaron bien patentizado sabían cumplir con sus deberes de ciudadano y dejando bien sentado el honor de sus banderas, tornaron á la patria capitulados, no vencidos, y porque la seguridad, el sostén de vuestros monopolios, privilegios, así lo exigieron de los políticos que mal gobernaban la nación, ya que faltos de energías no supieron, no quisieron hundir esos anacronismos que pugnan, se contradicen con la libertad, democracia, progresivo desenvolvimiento del pueblo español. No aprobamos, censuramos el acto de fuerza pasado, presente ó futuro que los institutos armados, por el Estado pagados, puedan realizar ó hayan realizado; vituperamos, recriminamos á cuantos con sus intemperancias dan lugar á la ejecución de semejantes actos, porque la hora de las responsabilidades debe ser pasada, la de constituirnos de conformidad con el presente próspero que logran cuantos pueblos viven vida de estudio, aplicación en todos los ramos de la actividad humana, debe de ser presente y si en lo político batimos sin género de duda alguna el *record* de clases toda vez que tenemos escuelas, partidos para todos los gustos, aficiones, contando como contamos entre otros con un partido fuerista ultramontano, otro republicano federal democrático que, entre los dos, sintetizan completamente los credos del partido catalanista, pasen los de este partido el puente, robustezcan con sus fuerzas las desmedradas de aquéllos y una vez que son según sus afirmaciones enteramente españoles, hagan de ello entera demostración y veamos así de lograr esa paz hermosa que tanto necesita nuestra estimada Cataluña, para contribuir á la formación completa de una España regenerada por el trabajo en el que, no hay duda, somos los porta-estandartes.

## El revivir de un pueblo

La provincia de Gerona había llegado á un grado de abatimiento extraordinario, merced á los vejámenes y atropellos de los sayones del caciquismo creado por la restauración borbónica para someter á su capricho á los

pueblos, anulando la voluntad del individuo y escarneciendo á los partidos de oposición.

Una serie interminable de procesos injustos llevaron la zozobra primero, el espanto luego y la miseria después al seno sagrado de la familia; el marido arrancado violentamente de los brazos de su esposa, privando á sus tiernos hijos del salario que ganaba para darles pan el autor de sus días; el derecho de sufragio escarnecido por medio de la corrupción de las listas electorales, incluyendo menores de edad (el hijo de don Jaime Roure en Llagostera por ejemplo) ó nombres de electores imaginarios con los que se forman las famosas ruedas que tanto renombre han dado á los electoreros monárquicos en Madrid y Barcelona; las falsas actas llamadas actas en blanco debidas á la candidez ó á la venalidad de ciertos interventores, indignos ciudadanos, merecedores del presidio y la cadena; el horizonte político oscurecido por las brumas negras del despotismo, y los pueblos convertidos en juguetes con que se *divertían* esos entes sin conciencia y sin ideal llamados caciques, barateros y tráfugas de todos los partidos á los que acuden para saciar su sed de gobierno arbitrario ya de un pueblo, de un distrito ó de una provincia.

El cuerpo electoral votando para los cargos públicos á los republicanos, y el cacique, violando todo derecho, hacía suspender y procesar de la manera más inicua á los investidos con la representación popular, porque habían fiscalizado la inversión de los presupuestos municipales y provinciales, piedra filosofal encontrada en Sagunto, labrada en el yunque de la libertad individual maniatada y expedida con fortuna durante los últimos treinta años á todos los mercados de la falsa política en donde había conciencias que corromper, votos que comprar y traidores que enriquecer.

Habíase extendido el terror blanco por la provincia, y el cargo de concejal ó de diputado provincial se había convertido en fuente de desdichas para los republicanos que recordaban el *vía-crucis* recorrido por los diputados señores Massanet, Heras y Pous bajo un gobernador de triste recuerdo que se llamó Zancada; y el calvario de muchos concejales procesados, un día en Llagostera, otro en Bañolas, otro en Figueras, siempre con el fin de privarles del ejercicio de sus cargos populares sin reparar en los medios por ruines que fueran, con tal de conseguir el libre disfrute del mangoneo municipal y provincial; del uno, para falsear las elecciones y del otro, para amparar las cuentas de los ayuntamientos sumisos y rechazar los recursos y las quejas que las

oposiciones podrían formular, apagando de este modo hasta la voz de las minorías, procedimiento del régimen absolutista.

Pero no había de durar lo que la razón rechaza y toda conciencia honrada maldice. Y así ha bastado la organización y propaganda del partido republicano en estos tres últimos años, para que los ánimos se levantaran, sacudieran el terror blanco, hicieran frente al cacique, aprestaran las fuerzas republicanas para el combate y los asaltos dados en las elecciones últimas de diputados provinciales, de diputados á Cortes y municipales, han revelado la importancia del ejército de la República en nuestra querida provincia.

Amer, esa población tan castigada por un tristemente célebre caciquillo, cuyos habitantes habían sufrido hasta lo increíble, que habían visto crecer el déficit de un modo inconcebible, con repartos extraordinarios cuya razón nadie explicaba; ese Amer ha despertado, se ha erguido, y desafiando al cacique, le ha derrotado ya en dos encuentros, y en el último de un modo abrumador, con un número de votos republicanos que constituyen el sudario con que han envuelto los bravos hijos de Amer el cadáver del caciquismo local, que han despeñado desde lo alto de las urnas electorales al abismo del más profundo desprecio popular.

El distrito electoral de Gerona para diputados á Cortes, por el esfuerzo bien organizado de los republicanos, ha arrancado el acta, su representación, de entre las manos de alfonsinos y carlistas, maldecidos los unos por los mártires de Junio de 1884, y los otros, por las víctimas innumerables de sus grandes crímenes políticos que se conocen en la Historia con el nombre de guerras civiles.

Estos triunfos unidos á los alcanzados por los republicanos en muchos ayuntamientos en las recientes elecciones municipales, revelan á las claras que estamos asistiendo á un hermoso revivir del pueblo de la provincia de Gerona.

PEDRO ESTARTÚS

Barcelona, Noviembre 1905.

## Notas políticas

Se ensancha el ánimo; se vislumbran horizontes llenos de luz, cuando el alma del pueblo se retrata en sentido de progreso como lo hiciera en las últimas elecciones municipales.

El triunfo de los republicanos ha alcanzado hasta Santa Cruz de Tenerife.

Quince eran los candidatos presentados por los distintos partidos de la capital del archipiélago Canario, y de los quince, siete han sacado triunfantes nuestros correligionarios, demostrando de nuevo que son el elemento más potente de Santa Cruz; que la opinión de la capital de la provincia está con ellos.

Dominan, pues, los elementos republicanos en el cerebro de la isla de Tenerife, donde hay cultura, donde hay ilustración, y como los elementos cultos é ilustrados son los que tienen derecho á imprimir dirección á la vida pública, y á regir los destinos de los pueblos, véase claramente que, en ley de justicia, la vida de Tenerife debiera estar regida por los principios republicanos, como debieran estarlo las más importantes provincias españolas, en que la fuerza de los republicanos es avasalladora y se impone á todas las corruptelas, amañones y abusos del poder.

La capital de Canarias ha demostrado que es y quiere ser republicana; la capital de Canarias ha demostrado que marcha en las avanzadas de la República y por ello damos la más cordial enhorabuena á los entusiastas correligionarios de Santa Cruz, que con constancia y tesón ejemplares han llegado á una demostración tan palmaria de su poder, obteniendo un triunfo brillantísimo, por el que les enviamos la más sincera y calurosa felicitación.

Leemos, cortamos y copiamos, porque no tiene desperdicio el suelto:

En León, la repartidora de un periódico que no pertenece á la buena prensa, se acercó al tribunal de la penitencia, con motivo de unas reuniones que se celebraban en dicha ciudad, y, por el pecado de repartir tal periódico, nególe el padre misionero la absolución. La penitente, abrumada por la negativa, se dirigió á otra iglesia, en la que también se negaron á absolverla del terrible pecado de sostener con aquella ocupación á una madre anciana y á veces á un marido desdichado que, á pesar de su laboriosidad, véase á menudo sin trabajo, como tantos infelices que pululan en paso forzoso por esas regiones peninsulares en que han sentado sus reales la miseria y el hambre.

Dirigióse después al penitenciario de la catedral, y éste, conmovido por sus cuitas y no encontrando tan grave la culpa, le dió su absolución.

El hecho se presta á muy sabrosos comentarios, y retrata de cuerpo entero á los mercaderes de la religión católica.

## ¿En qué país vivimos?

Señor Delegado de Hacienda: Como representante que es V. en esta ciudad del señor ministro del ramo, á V. nos dirigimos y preguntamos: ¿en qué país vivimos?

No hace muchos días que nuestro colega *La Lucha*, como capítulo de cargos á los inspectores é investigadores, subordinados suyos, estampara el artículo siguiente:

### Cosas de Hacienda

«De fatales consecuencias han sido las últimas borrascas que se han sucedido estos días, de las cuales suponemos á nuestros lectores enterados, más dudamos puedan presumir, las que nos han regalado los mares de Vigo: y ¡cosa extraña! hasta aquí han llegado sus efectos ¡con lo sorprendente! de haber venido en período electoral y después de la circular del señor Gobernador.

Y ello es el caso, que bajo el fútil pretexto de unos anuncios publicados en un periódico de aquella población, un sujeto que dicese ser Inspector de Hacienda, (ya que no ha exhibido su título) ha instruido expedientes á diferentes comerciantes de esta ciudad, tal vez más por conveniencias particulares, que por exceso de celo en el cumplimiento de su deber, y hacemos esta suposición, porque nos consta que la ocultación no se ha demostrado después de comprobada, resultando gratuita por no haberse hecho solidarios ni responsables los expedientados del contenido de la publicación de los anuncios.

Más como en esta desdichada provincia no es suficiente tener razón, sino que es necesario hacérsela valer y además que se la otorguen, de ahí resulta que el más honrado contribuyente se encuentre empapelado y con la calificación de defraudador, por un señor que sin tener responsabilidad, considere cualquier motivo suficiente para incoarlo, aún á quien pague por la tarifa máxima superior: y mientras vengan depósitos y anticipos de cantidades, sin contar un sinnúmero de molestias que no dan otro resultado después de ganar el pleito, que la lucha continúa por espacio de años enteros para reintegrarse de su importe, como le sucedió á uno precisamente de los expedientados de hoy, que le costó ¡cinco años!

¿No sería muchísimo mejor, que en lugar de molestar á comerciantes que pagan lo que reglamentariamente les corresponde, buscasen esos caballeros la verdadera ocultación en industriales que protegidos y escudados por ciertos huéspedes no tributan y si lo hacen es por distinto concepto, con perjuicio del Estado y de todo el comercio?

Y si á mayor abundamiento esos señores se dedican con el mismo celo y escrupulosidad á comprobar las partidas fallidas ¿no les parece á nuestros lectores que no figurarían en la relación publicada en el número 129 del *Boletín Oficial* de esta provincia como tales, ciertos contribuyentes propietarios que con título profesional, siguen ejerciendo? y ¿no diremos lo propio de algunos forasteros que vienen todos los años á esta ciudad sin dejar ningún provecho y que se dedican según reza el rótulo de su tienda, á la venta al por mayor y menor de turrón de Gijona, Alicante, Mazapán y peladillas con depósito exclusivo? Y por último, ¿no le parece á ese titulado Inspector, que es de muy mal efecto (si el anuncio es suficiente para instruir expedientes) hacer gracia de él al amigo G. Fernández García, expendedor de tabacos de la calle del Progreso del propio Gerona que viene en el mismo periódico anunciado como consignatario de pesca salada, conservas y escabeches, con casa de comisión y Sucursales en Portbou y Figueras?

Francamente hablando, debemos convenir en que, queda corroborada nuestra lógica y que si la ley es igual para todos, ó los anuncios no son suficientes para expedientar, ó todos deben arrostrar sus consecuencias, puesto que lo contrario, sería suponer el Reglamento burlado, ó de su conveniencia.

Hora es ya de que nos preocupemos todos del asunto, para que cese de una vez tanta confusión, y hora es, de que las autoridades desplieguen por su parte, todo su celo y rectitud, para devolver al benigno y pacífico y contribuyente el sosiego y tranquilidad que merece ya que la razón y el derecho están de su parte según queda demostrado por peritísima memoria que dirigió al Ministro del Ramo el digno Delegado de Hacienda que fué de esta provincia don Protasio G. Solís, colocando el nombre y concepto general de esta provincia en lugar preminente, que le corresponde bajo el aspecto administrativo y tributario; hasta el extremo de decir, que afortunadamente sumisa como pocas al pago de los tributos y dispuesta siempre á contribuir con verdadero patriotismo y abnegación al sostenimiento de las cargas

públicas. era respetuosa á los preceptos de la Ley y á las órdenes de las autoridades.»

Después de ello, los industriales que se dedican al servicio de coches centrales á todos trenes, cosa de gran utilidad y conveniencia públicas, vense obligados á cesar en sus tareas, ante las exigencias de sus subordinados señor Delegado de Hacienda y se arregla el asunto gracias á la intervención del Gobernador Civil de la provincia.

Viene luego la sociedad «Fomento» de esta ciudad y se dirigen uqueja al señor Delegado de Hacienda, por el abeso que por sus subordinados también, viene cometiéndose, de no anotar en los recibos de contribución industrial los requisitos indispensables para que el contribuyente sepa que es lo que paga y en que concepto, suplicándole por tanto se cumpla el Reglamento anotando, en dichos recibos los conceptos, epígrafes, clases, tarifas, cuotas del Tesoro y recargos.

Corregido y aumentado el repetido capítulo de cargos de *La Lucha*, es de esperar que el señor Delegado de Hacienda tomará mas directamente cartas en el asunto, haciendo cesen de una vez los atropellos cometidos á diario por sus subordinados y queden en sosiego los industriales y comerciantes tributarios que en su mayoría lo son por muchísimo más de lo que la importancia de su negocio exige.

Hágalo así el señor Delegado de Hacienda; procure además con severas órdenes, que dichos subordinados descubran la verdadera ocultación, que no hay duda existe, y ganará el fisco y aplaudirá su gestión el comercio y el público junto con nosotros, que de no ser así, proseguiremos la campaña hasta el final, ya que de nuestra parte están la razón y la justicia.

## Habla Salmerón

A una carta del digno diputado á Cortes por Gerona, que recibiera nuestro Jefe, explicándole en detalle la salvajada llevada á cabo por los catalanistas después del banquete de la *Victoria*, ha recibido el señor Corominas la contestación siguiente:

Sr. D. Eusebio Corominas.

Querido amigo: La interesante y autorizadísima carta de usted, resplandeciente de verdad, causó honda impresión en la Cámara, cuando la leyó Junoy, y quedará en el *Diario de Sesiones* como expresión. á través de un recto y sincero espíritu de la verdad de los hechos que motivaron las torpes pasiones de los catalanistas.

Junoy pronunció un magistral discurso que cautivó al Congreso. Nada se necesitaba, ni aún cabía decir después. Por eso no hablé. Fué hermosa jornada para la representación republicana. Los catalanistas habrían inspirado consideración, si no sombrearan sus indecisas declaraciones, reservas que denuncian la hipocresía.

El problema es grave y se reproducirá. Hay que afrontarlo resueltamente, tratándolo con gran moderación, pero con plena franqueza. Así quedará reducida esa tendencia á su atávica representación, y la Cataluña progresiva alcanzará la plena posesión de sus sanas y robustas fuerzas para impulsar la regeneración de España. El órgano indispensable para esa obra es el partido republicano. Por eso tenemos que acabar con las disidencias que quebrantan fuerzas y prestigios más aún de lo que materialmente resan, y afirmar una rigurosa disciplina que enaltezca las dotes gubernamentales del partido, capaz de representar el portentoso sentido colectivo del pueblo catalán y señaladamente de la culta y viril democracia de esa gran ciudad.

Devoto servidor de esa noble empresa habré de ser, por conciencia del deber y por reconocimiento, no ya sólo al honor recibido sino al amor que con vínculo más fuerte que el de la tierra, por ser más libre, me liga á ese pueblo.

Con un cordial saludo para todos los correligionarios que aspiran á enaltecer á Cataluña, poniéndola á la cabeza de la obra redentora de España, le envía un estrecho abrazo su afmo.,

N. SALMERÓN

Madrid 23 Noviembre de 1905.

## Desde Palafrugell

Sr. Director de LA REPÚBLICA—Gerona

Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas y le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Espiridión Morató

Sr. D. Tomás Mascort

Muy Sr. mio: Acaban de enterarme, de que efectivamente V. se propone presentar la dimisión de Concejal, fundándola naturalmente, en que, desde luego, que el partido de Unión Republicana, le eligió candidato, y trabajó denodadamente para que saliese triunfante de las urnas, y teniendo en cuenta que luchábamos juntos en aquella fecha el partido de Unión y Federal, resultando que los candidatos de Unión Republicana tuvieron menos votos que los Federales; de lo cual puede deducirse que los Federales restaron votos á los de la Unión. Dicen que dijo V. sería un ingrato si no tuviera

esto en cuenta; mas aun, si yo me he separado del partido, no ha sido por mi propia voluntad, sino que me lo ha exigido aquel señor gordito que tambien lo exigió á tres ó cuatro más que se separaron de dicho partido. Y dicen que exclamó: ¿y se llama autonomista este señor? ¡vaya una autonomia como practica! de resultar cierto lo que se dice yo le compadezco D. Tomás, y aqui tiene un ex-correligionario que le ofrece lo poco que puede y le desea salud y República

E. MORATÓ

27 Noviembre 1905.

## DESDE AMÉR

### Estamos de acuerdo

Si, señor cura-párroco, estamos de acuerdo. Hay que apartarse de los seres nocivos porqué su contacto seguramente nos perjudicaría.

Así como hay que separar la mala yerba de la buena, para que ésta conserve su lozania y se desarrolle sin dificultad: así también debemos apartarnos los buenos y honrados vecinos de Amer, de aquellos seres corrompidos y viles que durante una larga serie de años han aniquilado con sus desenfrenadas hazañas éste rincón de las guillerías.

«Y vá de cuento, pero pica en historia».

Eráse una villa en que el más odioso caciquismo imperaba por sus respetos, teniendo el cacique á sus órdenes unos cuantos que en forma de salteadores *legales* vivian á espensas del honrado trabajador que cumpliendo con el «*ganarás el pan con el sudor de tu rostro*» percibe un mísero jornal insuficiente para sostener y alimentar á sus hijos y quienes no daban buenamente á los esbirros la parte que estos consideraban *alicuota*; se les obligaba á la fuerza embargándoles el pan del año y sumiendo á la mas espantosa miseria á los que debemos considerar hermanos. Pero los elementos avanzados unidos dieron al traste con aquel estado de cosas asestando tremenda batida al caciquismo asqueroso y maleante que no parecía sino que quería acabar con la miserable pobreza de los indefensos labradores. Pasáronse tranquilos unos años y sucedió como diría un musulmán *lo que escrito estaba*; al poco tiempo se introdujeron plantas parásitas que infectaban la masa honrada y sana que había llevado la tranquilidad á los espíritus; pero aquellas plantas maleadas y maleantes no pudieron lograr sus fines deseados, porque con el epíteto de los AMPASATS con que se les conoce fueron como se merecian completamente arrollados quedando para siempre arrinconados á la más mínima expresión.

Y ahora dígame el señor cura-párroco; el hombre que á sabiendas mal administró, que amedranta con denuncias criminales á los sencillos y pacíficos vecinos; que tiene por lema el *divide y vencerás*, que recuerda ofensas y agravios olvidados ¿es digno de cobijarse bajo el manto de un ministro de Jesús? Si es para arrepentirse de sus malas acciones no diremos que no: pero si es como se ha demostrado para seguir el camino emprendido ¡ah! entonces el ministro que le cobija y apoya está muy distante de ser un ministro del Señor: por eso nosotros huimos del contacto de esos seres y quienes les apoyan se corrompen y degradan y por lo mismo tendremos buen cuidado en no descender á ese nivel para no contagiarnos con su proceder incalificable.

JULIO GULTRESA

27 Noviembre de 1905.

## Boletín republicano

Extracto del acta de la Junta Municipal del día 30 Noviembre de 1905.

Puesta á discusión la conducta observada por varios individuos inscritos en el censo del partido en las pasadas elecciones municipales, se acuerda por unanimidad dar de baja del mismo á los señores D. Conrado Riera, D. Eduardo Carqué, don Bienvenido Diví, D. Isidro Mustich y D. Joaquin Grau por los motivos siguientes:

Los señores Riera y Carqué por haberse puesto contra la candidatura proclamada por el partido. El 1.º fundando y dirigiendo un periódico y el 2.º por haberse presentado como á candidato. los señores Diví y Mustich por haber permitido les presentaran los obreros como á candidatos en contra de la candidatura proclamada por la Junta municipal, y el Sr. Grau por haber trabajado abiertamente contra nuestros candidatos.

Si bien debemos hacer constar; que los señores Diví y Grau se dieron de baja en vísperas de elecciones y el señor Mustich hizo presente que

le presentaban sin su autorización, lo cual no ha tenido en cuenta la Junta por no haber protestado de su presentación publicamente.

La sociedad «Unión republicana» celebró el último domingo uno de sus concurridos bailes, el cual ofreció la novedad, de que en los intermedios del programa, el joven tenor D. Antonio Forteza Forné, ejecutara algunos números de música que agradaron en extremo á la concurrencia. Acompañado al piano por el Sr. Colomé, nos dejó oír, el tenor Forteza, un aria de «La Tosca», otra de «Pagliacci» y la salida del primer acto de «Marina»; haciendo gala de una bonita voz, si bien no muy extensa, de timbre muy agradable. En resumen; que la concurrencia quedó complacida y vería con gusto la *reprisse* en Unión Republicana de la velada de bel-canto que la dedicara el aplaudido tenor, á quien hizo de cicero-ne el representante de la empresa del Cinematógrafo Lons'or.

Al causar baja del censo del partido de Unión Republicana los señores D. José Auguet y D. Joaquin Grau presidentes, respectivos de las juntas de distrito 4.º y 1.º han quedado vacantes dichos cargos, habiendo acordado la Junta municipal los desempeñen los vice-presidentes de las mentadas juntas D. José Cristiá y D. José Bonet.

En los distritos electorales de Figueras y Vilademuls, las juntas municipales constituidas en distintas poblaciones han nombrado Delegados para asistir en asambleas y actos políticos del partido de Unión Republicana á los señores siguientes:

Don Aniceto Gironella, Agullana; don Claudio Margall, Aviñonet; don Arturo Capalleras, La Bajol; don Juan Soler Causá, Palau Sabardera; don Martín Sala Serrat, La Junquera; don Pablo Heras Pujol, Perelada; don Juan Tuebols Pallicer, Cabanas; don Miguel Carreras, Vilatenim; don Miguel Buldó, Vilabertran; don Jaime Vilabru Llorens, Rosas; don Jaime Serra, Vilajuiga; don Francisco Pou, Garriguella; don José Bassagañas Bosch, Llers; don Martín Estartús, Figueras; don Alejandro Lopez, id., don Pedro Borrásé, Pont de Molins; don Juan Costa Ripoll, Snta. Leocadia de Algama; don Juan Lloveras Rodrigo, Port-Bou; don Juan Ferrer Fedevilla, Cantallops; don Máximo Carreras Carbó, Darnius; don Juan Vilá, Vilafant; don Jaime Llaoneta, Viure; don Jaime Colomer Casanova, Pau; don Juan Roig Tasis, Sn. Pedro Pescador; don Salvádor Estela, Espolla; don Fabricio Armans, Llansá; don Joaquin Deprius, Massanet de Cabrenys.

Palairugell.—Habiendo visto en su bien dirigido periódico, las Juntas Municipales de nuestro partido, de algunos pueblos, le remito los nombres de la de esta villa, por si cree V. oportuno publicarlos.

Presidente, don Espiridión Morató; vice-presidente, don Alejo Carbó; tesorero don Emilio Mató; vocales, don Juan Budó, don Francisco Paires, don Pedro Mulá y don Pedro Clará; secretario, don Luis Si villa.

## CRONICA

Se nos ha acercado un comerciante que está matriculado para la venta de coloniales y pesca salada al por mayor, preguntándonos si para los efectos de la contribución industrial, tenía algo que ver el satisfacerla un catalán ó un castellano, pues dice que mientras que á él, *catalán* (sin ser catalanista) y pagando cual le corresponde, se le forma expediente por virtud de un anuncio que inserta un diario de Vigo, clasificándole de *comisionista*, á otro señor *castellano*, que en el propio diario de Vigo se le clasifica de *comisionista* también, con sucursales en distintos puntos de la provincia, no sólo se le perdona lo del expediente, sino que se llega al extremo de favorecerle relevándole del pago de contribución alguna, según se dice.

En todo lo expuesto, nada podemos contestar al comerciante de referencia, pero cedemos la palabra al señor Delegado de Hacienda.

Conforme habíamos anunciado, el domingo por la tarde se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales los comerciantes de esta ciudad, para tratar de la organización de las ferias de San Narciso, para el próximo y sucesivos años, acudiendo numerosa concurrencia.

Por unanimidad, tomáronse los siguientes acuerdos: Aceptar en completo la idea de la comisión iniciadora; arbitrar recursos pecuniarios por medio de una suscripción voluntaria entre los comerciantes é industriales de esta ciudad y la imposición de una especie de

arbitrio, voluntario también, á los viajantes de las casas de comercio de fuera la población que visiten la plaza, sea cual fuere su artículo.

Nombróse una comisión organizadora compuesta por:

Don José Franquet, don José Encesa, don Narciso Pérez Xifra, don Alberto Balari, don José Culléll, don Francisco Babot, don Francisco Desoy, don Francisco J. Serrat, don Pedro Grivé, don Narciso Carbó, don Narciso Vilanova, don Prudencio Bertrana, don León Audouard, don Miguel Ferrer, don Emilio Teixidor, don José Llapart Cordoní, don Adolfo Grau Romanat, don Eusebio Simó, don Federico Maresma y don José Cucurull. Se considerarán, además, miembros de dichas comisiones, las sociedades de la capital y un representante de cada periódico de la localidad.

Una sensible pérdida ha sufrido el partido federalista de esta ciudad con la muerte del conocido comerciante y republicano de abolengo don Sebastián Fornés.

El sepelio del cadáver, verificado el domingo último, fué una latente prueba de las simpatías que gozaba el finado.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame.

El «Centro Republicano Federalista» de esta ciudad ha organizado para mañana domingo, á las nueve de la noche, una velada necrológica en honor del ilustre republicano don Francisco Pi y Margall, para conmemorar el cuarto aniversario de su fallecimiento.

En el kilómetro 209 de la línea de Francia, término municipal de Sarriá, fué hallado junto al desmonte de la vía, el cadáver de una anciana mujer, de 70 años de edad, que, una vez identificado, resultó ser de una vecina de la indicada población llamada Teresa Gelabert.

Dióse inmediatamente aviso al Juzgado que ordenó el levantamiento del cadáver, suponiendo que se trata de un accidente natural.

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos un artículo que reprodujo nuestro querido colega *La Publicidad* de Barcelona, y en el cual se exponían al Ministro de Agricultura y Obras públicas algunas consideraciones relativas al descuido en que se tiene á las comarcas de la alta montaña por lo que afecta á la construcción de carreteras, habiendo visto con satisfacción que nuestras quejas se han visto reproducidas por entidades de importancia, según demuestra el siguiente suelto.

La Federación Agrícola Catalana Balear, apoyando la acción del Sindicato Agrícola de Olot y teniendo convicción de la necesidad imperiosa de una carretera que una directamente la fértil comarca de Olot con Camprodón, ó por mejor decir, el Ampurdán con la alta montaña, ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Federación Agrícola Catalana Balear suplica á V. E. ordene pronta terminación de los estudios de la carretera de San Juan las Fonts á San Pablo de Seguríes, provincia de Gerona, paralizados de muchos años acá, así como la construcción de la carretera de Funosas á Olot. La falta de ambas ocasiona graves perjuicios á la agricultura.—Presidente, Eusebio de Puig.»

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

## C. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



### FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**



### ¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Imp, Rahola Independencia 13.—Gerona.

## Mercedería, confecciones y juguetes

DE  
**PABLO JULIA**

PROGRESO, 25

**Especialidad** en gorras y vestidos para bautizos, camisas, camisas y pantalones de señora última novedad.

**Gran surtido en tiras bordadas**

**Corsea á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.**

## Establecimiento de música SOBREQUÉS & REITG

Pianos Ortiz & Cussó

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

Alquiler de pianos Manubrio  
GRAMOPHONES Á PLAZOS, DESDE 10 PTAS. AL MES

⊗ ⊗ INSTRUMENTOS ⊗ MÚSICA

CIUDADANOS, 11.

## SOMBRERERÍA

Y  
fábrica de gorras

DE

**Raimunda Creuhet**

Rambla de la Libertad, núm. 29 ♦ Teléfono 220

**Grandes existencias**

en sombreros y gorras de todas clases y de última novedad trajes para caballero y para niños, abrigos últimos modelos para señoras, caballeros y niños, camisas, corbatas, cuellos, puños, gran surtido en sombreros y gorras de fantasía para niños, á precios inverosímiles.

*Especialidad en trajes azules á la marinera para trabajadores mecánicos.*

## GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserje?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA.

## Gran Posada Imperial

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

**José Barris**

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

VINOS LEGÍTIMOS DE

COSECHA PARTICULAR

Carmen, 2.—GERONA.

**Alfonso Arquer Abellí**

PLATERIA, 13

## Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA  
AL MAYOR DE VINOS  
GENEROSOS Y FRU-  
TAS SECAS DE TO-  
DAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

## LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones  
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

### AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos \* Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

## Parera, Pascual y C.<sup>ia</sup>

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se no confíen.

## Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**Teresa Corominas de Fita**

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata

Ramo particular para sacerdotes